**DigitalES presenta un marco general de compromisos de los operadores para proteger a los menores en internet**

**Madrid, 22 de marzo de 2024.-** **Victor Calvo-Sotelo,** director general de DigitalES, ha mantenido hoy un encuentro con miembros del Gobierno, AEPD, CNMC para hablar sobre el papel de los operadores en la propuesta del [Pacto de Estado para la Protección de Menores en Internet.](https://pactomenoresdigitales.org/)

En la reunión estuvieron presentes la directora de la AEPD, **Mar España**, junto a representantes de la secretaría de Estado de Juventud, de la secretaría de Estado de Telecomunicaciones, y de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia CNMC.

DigitalES, **única asociación de empresas tecnológicas que se ha adherido a esta propuesta de Pacto de Estado**, ha reiterado su compromiso con el uso responsable de la tecnología y con la protección de niños y adolescentes frente al acceso a contenidos ilegales e inapropiados.

El presidente de DigitalES **Federico Linares** ya trasladó en su reciente encuentro con Pedro Sanchez y las instituciones involucradas su interés por avanzar en medidas que, desde el papel que desempeñan los operadores, puedan reforzar y garantizar un internet más seguro para los menores. Por ello, en este encuentro la asociación ha presentado un marco general de **compromisos adicionales** en materia de producto, acceso a contenidos, y concienciación.

Victor Calvo-Sotelo defendió en la reunión la necesidad de un pacto de país donde cada actor implicado en la industria establezca los mecanismos de verificación de edad o herramientas de control que correspondan, conforme al cumplimiento de la **Ley General de Comunicación Audiovisual**, o conforme a sus capacidades dentro de la cadena de valor.

A este respecto señaló que los operadores de telecomunicaciones “además de cumplir con las obligaciones fijadas en la Ley General de Comunicación Audiovisual, llevan años desarrollando campañas de sensibilización para el uso correcto de la tecnología".

Adicionalmente, y en la medida de sus posibilidades, los operadores ayudan a prevenir y a detectar, a través de controles parentales, el acceso de los menores a contenidos inapropiados en las redes. Para el director general de la asociación, “este compromiso se refleja también en acciones relacionadas con la autorregulación, alianzas con la sociedad civil, iniciativas de formación, o la oferta de soluciones de seguridad para sus clientes”.

En este sentido la patronal tecnológica ha resaltado la necesidad de que plataformas de intercambio de video y redes sociales realicen la **revisión y etiquetado de los contenidos** que ofrecen; una calificación que los operadores con contenidos propios prestan en sus plataformas, y que supone una condición imprescindible para implantar **herramientas eficaces** de control de acceso a contenidos que suponen un riesgo para el desarrollo de los menores.

Hoy la asociación ha presentado a las instituciones presentes en la reunión los siguientes puntos:

1. **Compromisos de los operadores como miembros de DigitalES en materia de producto.**

En un esfuerzo por promover un entorno digital seguro para los menores, los operadores se comprometen a:

* Ofrecer a sus clientes opciones para monitorizar, controlar y administrar el uso que los menores hacen de los dispositivos y su acceso a Internet. Este compromiso incluye la provisión de herramientas para regular los tiempos de uso de pantalla, así como el acceso a aplicaciones, sitios web, entre otras funcionalidades. Este enfoque busca garantizar un entorno online más seguro y una navegación responsable por parte de los menores.
* Colaborar con los fabricantes y proveedores de sistemas operativos para la preinstalación por defecto de la aplicación de verificación de edad en los nuevos terminales que se pongan a la venta en caso de disponibilidad en los mercados de aplicaciones.

1. **Compromisos de los operadores que son prestadores de comunicación audiovisual como miembros de DigitalES con respecto al control de acceso de menores a sus plataformas de televisión.**

* Los prestadores de servicios de comunicación audiovisual incluirán en sus ofertas las herramientas necesarias para hacer un buen uso de la televisión, garantizando que los padres dispongan de medios técnicos eficaces para ejercer su responsabilidad sobre los contenidos televisivos que ven sus hijos, en particular mediante **controles parentales y pin específico** tanto para el acceso a contenidos generales como como de compra de contenidos bajo demanda.

Además, se habilitará la función de bloqueo de canales, entre otras funcionalidades, así como la catalogación y etiquetado de contenidos propios por edad y tipología.

1. **Compromiso de DigitalES en nombre de los operadores en materia de concienciación y difusión.**

En un esfuerzo de concienciación y difusión para el conjunto de la sociedad, en particular para familias y los propios menores, los operadores se comprometen a adoptar medidas específicas para:

* Generar un marco de diálogo amplio y de trabajo para la construcción colectiva de capacidades, habilidades y conocimiento, orientados a fomentar un uso seguro y responsable de la ciudadanía digital en internet.
* Realizar campañas de concienciación en esta materia. Incentivar y promover activamente un mayor uso de estas herramientas por parte de sus usuarios.
* Difundir la existencia de herramientas de verificación de edad, como la propuesta por la AEPD.
* Promover una mayor concienciación en general sobre iniciativas de alfabetización mediática.
* Participar en iniciativas público-privadas orientadas a desarrollar líneas de acción para este objetivo. Establecer sinergias con las distintas iniciativas a nivel global y europeo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*DigitalES, Asociación Española para la Digitalización, reúne a las principales empresas del sector de telecomunicaciones, tecnología e innovación digital en España. En 2017 se convirtió en la única patronal formalmente constituida del sector, y en 2018 impulsó y fundó junto con las organizaciones sindicales la primera Estructura Paritaria Sectorial, que se ocupa de la formación para el empleo en habilidades y conocimientos relacionados con la transformación digital y la tecnología.*

*El objetivo de DigitalES, de la que forman parte ya 60 socios, es impulsar la transformación digital contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país. En conjunto, estas compañías generan 115.000 empleos directos y tienen un impacto económico equivalente al 6% del PIB nacional.* [*www.digitales.es*](http://www.digitales.es)

**Más información:**

Rocío Alvarez

[comunicacion@digitales.es](mailto:comunicacion@digitales.es)

[www.digitales.es](http://www.digitales.es)